



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 26 DIC 2016

Expte. N° 16.023/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1323-15 de fecha 30 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para desempeñar la función de Director de Planta Piloto de Beneficio de Minerales, afectada al Proyecto N° 2094: "APLICACIÓN DE MÉTODOS DE PRECIPITACIÓN QUÍMICA Y EXTRACCIÓN LÍQUIDO-LÍQUIDO AL BENEFICIO DE SALMUERAS", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 146 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Ing. KWOK, afectada al Proyecto N° 2378, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

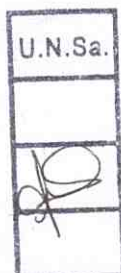
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, D.N.I. N° 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para desempeñar la función de Director de Planta Piloto de Beneficio de Minerales, afectada al Proyecto N° 2378: "OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS EN LA INDUSTRIA DEL LITIO", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1464-16